

10.2. Ingresos tributarios de la administración pública

Los impuestos son la fuente principal de ingresos públicos y desempeñan un papel fundamental en la financiación de servicios esenciales como salud, educación, infraestructura y defensa. Una cuestión clave de la política fiscal es definir el nivel impositivo óptimo y el gasto público asociado. Unos impuestos bien diseñados promueven una distribución justa de la carga financiera entre los ciudadanos y contribuyen a la estabilidad económica. Unos niveles impositivos elevados pueden desalentar la inversión y obstaculizar el crecimiento económico.

En América Latina y el Caribe (ALC), los ingresos tributarios representaron en promedio 21.7% del producto interno bruto (PIB) en 2021, cifra inferior al promedio de la OCDE (34.2%). Sin embargo, existen variaciones significativas entre países. Brasil (33.5%) y Barbados (31.9%) presentan los coeficientes fiscales más elevados, seguidos de Argentina (29.1%) y Jamaica (27.9%). En contraste, Panamá (12.7%), Paraguay (14.0%), Guatemala (14.2%) y República Dominicana (14.5%) tienen coeficientes fiscales comparativamente bajos (Gráfico 10.4). Entre 2019 y 2021, los ingresos tributarios como porcentaje del PIB se han mantenido en un promedio estable en ALC, mientras que aumentaron ligeramente en los países de la OCDE. No obstante, hubo diferencias notables entre países de ALC. Guyana experimentó una caída de los ingresos fiscales como proporción del PIB de 6.4 puntos porcentuales (p.p.), atribuida a un período de crecimiento récord del PIB impulsado por su incipiente y rápidamente creciente producción de crudo, que ascendió a 20.1% en 2021 y a más de 60% en 2022, en términos reales (FMI, 2023). Este crecimiento se vio acompañado de varios recortes fiscales generosos. Bolivia (-2.1 p.p.) también experimentó una caída de los ingresos fiscales en relación con su PIB, debido a la ralentización de la economía. Por el contrario, El Salvador aumentó sus ingresos como proporción del PIB en 2021 en 2.4 p.p. y Brasil en 1.5 p.p., este último impulsado principalmente por el aumento de los ingresos procedentes del impuesto de sociedades y de los impuestos sobre bienes y servicios, junto con el aumento de los retornos de la producción de petróleo (Gráfico 10.4).

Los ingresos tributarios suelen proceder de tres fuentes: impuestos sobre la renta y beneficios (que representan una media del 27.6% de los ingresos en ALC), impuestos sobre bienes y servicios (48.9%) y cotizaciones a la seguridad social (17.3%). Estas tres fuentes representan en conjunto al menos un 85% de los ingresos fiscales en todos los países de ALC, aunque la composición específica varía. Los países de ALC tienden a depender más de los ingresos fiscales procedentes de bienes y servicios, que representan casi la mitad de todos los ingresos fiscales, frente a menos de un tercio de media en los países de la OCDE (31.9%). También existen diferencias significativas entre los países de ALC. En particular, cuatro países caribeños con grandes sectores turísticos, Bahamas (76.9%), Belice (63.7%),

República Dominicana (59.5%) y Jamaica (59.29%), dependen en gran medida de los impuestos sobre bienes y servicios. En cambio, Trinidad y Tobago (49.5%) y México (43.5%) obtienen la mayor parte de los impuestos sobre la renta y beneficios. Aunque la seguridad social es la menor de las tres fuentes de ingresos, desempeña un papel importante en Panamá (44.0%), país con el coeficiente impositivo más bajo. Además de estas fuentes, el impuesto sobre bienes inmuebles representa una parte importante en Bahamas (11.1%) y Argentina (10.5%) (Gráfico 10.5).

Metodología y definiciones

Los datos proceden de la base de datos Estadísticas de Ingresos en América Latina de la OCDE, cuya clasificación de los ingresos fiscales es casi idéntica a la del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) publicado por el FMI. El MEFP proporciona un marco conceptual y contable, que es exhaustivo y adecuado para analizar y evaluar la política fiscal. Está armonizado con otros marcos estadísticos macroeconómicos, como el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Sin embargo, existen algunas diferencias entre las definiciones de ingresos fiscales utilizadas en la base de datos Estadísticas de Ingresos de la OCDE en América Latina y el SCN.

En el SCN, los impuestos son pagos obligatorios, en efectivo o en especie, efectuados por unidades institucionales al gobierno central. Las cotizaciones sociales son pagos efectivos o imputados a los regímenes de seguridad social para cubrir prestaciones de seguridad social que pueden ser obligatorias o voluntarias. La base de datos Estadísticas de ingresos en América Latina de la OCDE trata las cotizaciones obligatorias a la seguridad social como impuestos, mientras que el SCN las considera cotizaciones sociales porque la percepción de prestaciones de la seguridad social depende, en la mayoría de los países, de que se hayan efectuado las cotizaciones correspondientes.

Bibliografía complementaria

FMI, World Economic Outlook database (IMF WEO) (octubre del 2023).

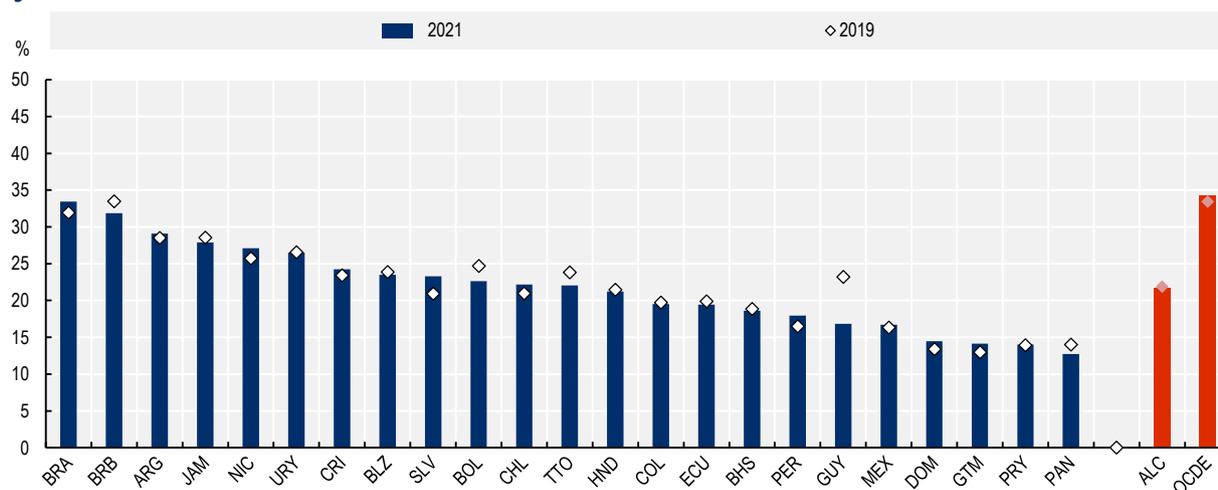
OCDE et al. (2023), *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2023*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/a7640683-en>.

OCDE et al. (2022), *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2022*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/58a2dc35-en-es>.

Notas para los gráficos

Los promedios de la OCDE y ALC no están ponderados.

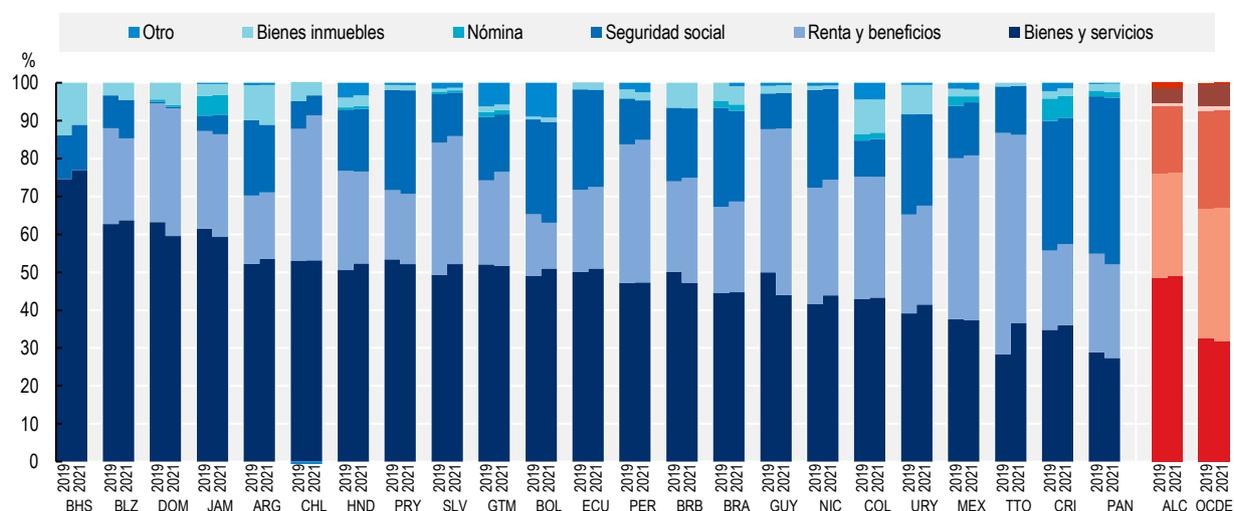
Gráfico 10.4. Ingresos tributarios de las administraciones públicas como porcentaje del PIB, 2019 y 2021



Fuente: OCDE (2023), Estadísticas de ingresos en América Latina (base de datos).

StatLink <https://stat.link/9ywuxf>

Gráfico 10.5. Desglose de los ingresos tributarios como porcentaje del total de impuestos, 2019 y 2021



Fuente: OCDE (2023), Estadísticas de ingresos en América Latina (base de datos).

StatLink <https://stat.link/6qekmf>



From:

Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024

Access the complete publication at:

<https://doi.org/10.1787/4abdba16-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2024), "Ingresos tributarios de la administración pública", in *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/42c406c5-es>

This document, as well as any data and map included herein, are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area. Extracts from publications may be subject to additional disclaimers, which are set out in the complete version of the publication, available at the link provided.

The use of this work, whether digital or print, is governed by the Terms and Conditions to be found at <http://www.oecd.org/termsandconditions>.